



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de ~~Junio~~ de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2157/2017, hasta el 29 de junio del año 2018, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 21, doctora María Gabriela Silvia D'Ambrosio, a la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

8
9